



Resolución de Decanato 1919 / 2025 - NAT -UNSa
Expte. 10.592/2025 - MSc Nuñez Alejandro - SOLICITA RECONOCIMIENTO
DE GASTOS PARA EL DICTADO DE CLASES DE LA ASIGNATURA
"BIOLOGÍA GENERAL", DE LA TUSPG
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
10/12/2025

Expediente N° 10.592/25

VISTO:

Las Notas presentadas por el M. Sc. Núñez Héctor Alejandro, mediante las cuales solicita el reintegro de gastos realizados para el dictado de clases de la asignatura "Biología General", de la Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos – Extensión Áulica Joaquín V. González; y

CONSIDERANDO:

Que el dictado de la asignatura "Biología General", es de suma importancia dentro del plan de estudios de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos, siendo esencial para que los estudiantes adquieran conocimientos biológicos básicos y necesarios para la comprensión de los sistemas de producción animal.

Que dichas erogaciones fueron realizadas con el fin de garantizar la calidad y continuidad de la enseñanza de la asignatura.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma Total de Pesos Trescientos Setenta y Ocho Mil Doscientos Treinta y Cuatro con Veintiséis Centavos (\$ 378.234,26).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones efectuadas por el M. Sc. Núñez Héctor Alejandro, por la suma total Pesos Trescientos Setenta y Ocho Mil Doscientos Treinta y Cuatro con Veintiséis Centavos (\$ 378.234,26) por los motivos mencionados en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

A.4611.024.004.021.11.02.00.00.24.00.3.7.9.0000.1.21.3.4 \$ 378.234,26

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.
Drd

M Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales